

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 1783** *Corrección de errores en la Declaración de aceptación por España de la adhesión de la Federación de Rusia al Convenio sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores, hecho en La Haya el 25 de octubre de 1980.*

Advertido error en la publicación en la Declaración de aceptación por España de la adhesión de la Federación de Rusia al Convenio sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores, hecho en La Haya el 25 de octubre de 1980, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 22 de 25 de enero de 2013, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la pág. 4547, DECLARACION DE ESPAÑA, tercera línea, donde dice: «... aceptar la adhesión del Principado de la Federación de Rusia al citado Convenio»; debe decir: «... aceptar la adhesión de la Federación de Rusia al citado Convenio»